



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PRIORITARIOS PARA LA OPERACIÓN. FMS.8

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

1. Propósito:

- 1.1 Identificar y realizar la gestión de los servicios necesarios para la operación en el CAISES Apaseo El Grande, las 24 horas, los 7 días de la semana, con la finalidad de brindar un servicio continuo con condiciones seguras tanto para los pacientes como para los trabajadores.
- 1.2 El funcionamiento seguro y continuo de los servicios prioritarios (agua, electricidad, sistemas de comunicación y datos) es fundamental para la seguridad de los pacientes, las familias, el personal y los visitantes.

2. Alcance:

- 2.1 Nivel interno este programa es de conocimiento y aplicación obligatoria para las áreas administrativas de mantenimiento, informática.
- 2.2 Nivel externo se interrelaciona con las dependencias que proveen los servicios prioritarios para la atención.

3. Aspectos a considerar:

- 3.1 EL CAISES Apaseo El Grande cuenta con los servicios prioritarios (agua, electricidad, sistemas de comunicación y datos) para la operación que garantizan el funcionamiento de los 365 días del año sin ningún tipo de interrupción.
- 3.2 En el CAISES se realiza la identificación y análisis de la necesidad de los servicios prioritarios para realizar la gestión adecuada para la operación ya que es un aspecto esencial para brindar una atención segura a los pacientes, así como mantener condiciones seguras de trabajo para todo el personal que labora.
- 3.3 La atención de estos servicios se selecciona por grado de prioridad, la solicitud es vía oficial a Jurisdicción y su adquisición es por vía central (estado).
- 3.4 Para el CAISES Apaseo el Grande se considerarán como servicios prioritarios para la operación diaria, los siguientes:
 - a. Servicios públicos: Agua y energía eléctrica.
 - b. Servicios clave: Voz y datos.

3.5 SERVICIOS PÚBLICOS

3.5.1 AGUA

- 3.5.1.1 El agua potable es definida como un servicio prioritario para el CAISES Apaseo el Grande por ser elemento indispensable para la operación de los servicios que se ofrecen en esta unidad de salud, además sin dejar de lado el indispensable lavado de manos en cada uno de ellos.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 2 de 13

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación



**Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración**

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03

3.5.1.2 CAISES Apaseo el Grande cuenta con una cisterna de almacenamiento de agua, con capacidad de 28,800 litros, que es abastecida por la red municipal de agua potable desde donde se abastece a todas las instalaciones del CAISES Apaseo el Grande.

3.5.1.3 El agua almacenada en la cisterna es bombeada por medio de 2 bombas y 1 hidroneumático donde se distribuye a cada uno de los puntos de consumo del CAISES Apaseo el Grande.

3.5.1.4 Tomando como referencia el consumo mensual de agua potable la cual abastece CMAPA del municipio de Apaseo el Grande, se obtiene la siguiente memoria de cálculo para demanda de agua diaria.

MEDIDOR	NO. CTA
19188636	0400-354.0

AGUA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Volumen total de consumo de agua (m ³)	59	85	83	97	73	63	85	57	54	63	47	66	832
Facturación de agua (\$)		2,637.19	\$ 2,588.00	\$ 3,289.00		\$ 2,245.00	\$ 2,637.19	\$ 1,823.00	\$ 1,735.00	\$ 2,035.00	\$ 1,526.00	\$ 2,153.00	22,668
Número de días laborados			31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	306

- Consumo promedio mensual de 69.33 m³
- Consumo promedio anual de 832m³
- Consumo promedio diario de 2.27m³
- Consumo promedio diario 2270 litros de agua
- Días de abasto a su máxima capacidad de la cisterna de agua al CAISES Apaseo el Grande en días 12.6.

3.6 Selección y adquisición del servicio de agua potable.

3.6.1 El suministro de agua potable para el CAISES Apaseo el Grande tiene como fuente principal la red de servicio público de comité de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Grande (CMAPA), ya que es la dependencia autorizada y destinada para la distribución y comercialización del agua para consumo. El suministro está avalado por el contrato No. 0400-354.0.

3.6.2 El suministro es durante 24 horas los 7 días de la semana por la red municipal y se cubre el monto total de lo consumido mensualmente.

3.6.3 En caso de falla de suministro por la CMAPA, se buscará el abasto necesario mediante pipas a través de la misma dependencia. El contacto se tiene con el coordinador de servicios municipales con número celular 461 191 8713, elaborando un oficio de solicitud de apoyo y enviándolo a director de CMAPA y posterior confirmación vía telefónica al número de contacto antes escrito.

3.6.4 El tiempo de respuesta en promedio de CMAPA es de 48 a 72 horas, por lo tanto, activamos este punto a partir de 48 horas de no suministro de agua potable a la cisterna o al contar con menos del 60 % de la capacidad de la cisterna.

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

3.7 Gestión e implementación de procesos para garantizar el suministro oportuno y funcionamiento continuo de los servicios de agua potable.

3.7.1 Como parte de las actividades semanales del departamento de Mantenimiento de CAISES Apaseo El Grande, se realiza la revisión visual de los niveles y el suministro de agua de la cisterna, para disminuir el posible riesgo de colapso de actividades del CAISES Apaseo el Grande.

3.7.2 Esta inspección visual (Anexo 1) se realiza el día lunes a las 8:00 am, y días festivos que no acude personal de mantenimiento de la unidad, la revisión es el día martes, para no permitir que el nivel del agua este por debajo del 60 % de su capacidad, realizando las siguientes actividades:

- Se revisan los tableros de los equipos hidroneumáticos, para verificar que se encuentren sin alarmas que alerten algún problema y el sistema esté funcionando sin problemas.
- Corroborar el suministro de agua y registra el nivel en el que se encuentra la cisterna.

3.7.3 Cuando el suministro de agua está debajo del 60 %, se realiza lo siguiente:

- Revisar válvulas de suministro;
- Si están cerradas, abrir válvulas, si se restablece, continuar con rutinas.
- Si están abiertas, revisar si el corte es solamente en el CAISES o es general en la zona, por alguna falla o reparación en tubería por parte de CMAPA.
- Si es parcial detectar la falla y corregir.
- Si no se restableció el suministro, comunicarse con la CMAPA para verificar la causa de falla de suministro y guardar número de reporte para seguimiento.
- Valorar el tiempo aproximado del restablecimiento del suministro (máximo 72 horas).
- Si el restablecimiento del servicio es menor a 48 horas, monitorear constantemente los niveles del agua hasta su normalización.
- Si el tiempo de restablecimiento es mayor a 48 horas, considerar suministro por fuentes alternas mediante pipas de agua potable, de manera independiente o en conjunto.
- Asegurándose que con el suministro de fuentes alternas los niveles de las cisternas se mantengan arriba del 80 %.

3.8 CUANDO SE IDENTIFICA UNA FALLA DEL EQUIPO, SE SIGUE CON EL PROCEDIMIENTO.

3.8.1 El servicio del agua es indispensable para la operación en las áreas de: vacunas, curaciones, consulta externa (medicina general, psicología, dental, nutrición) y baños.

3.8.2 Se tienen programados simulacro anual haciendo provecho de la limpieza de la cisterna involucrando a todo el personal para que este familiarizado con el proceso y conozca la respuesta que deben tener ante la situación.

3.8.3 Las Inspecciones de Cloro en agua serán lunes, miércoles y viernes durante la jornada, en diferentes áreas de la unidad de atención médica, los registros se realizan en la bitácora titulada Monitoreo de Cloro residual libre (Anexo 2.)

3.8.4 La limpieza de la cisterna se realiza 1 vez al año, los mantenimientos de la cisterna serán de acuerdo a la ficha técnica emitida por proveedor.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 4 de 13

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

3.9 ELECTRICIDAD.

3.9.1 Identificación y análisis de las necesidades

3.9.1.1 De acuerdo con lo que menciona la NOM-016-SSA3-2012 en el diseño y construcción del CAISES Apaseo El Grande las características de los conductores, métodos de alambrado, receptáculos y sistemas eléctricos para el suministro de energía eléctrica esencial y no esencial desde las fuentes normales y alternas de emergencia, con sus correspondientes circuitos, dispositivos, equipos eléctricos, protecciones y canalizaciones, se apegaron a lo establecido en la Norma- 001-SEDE-2012 sobre Instalaciones Eléctricas, de acuerdo a lo entregado por contratista.

3.9.2 Selección y adquisición del servicio de energía eléctrica.

3.9.2.1 El suministro de energía es por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es la dependencia autorizada y destinada para la distribución y comercialización de la energía eléctrica. El suministro está avalado por el número de servicio: **66190800165**

Consumo promedio de energía eléctrica

ENERGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Consumo total de energía eléctrica facturada (Kwh)	3120	2960	3360	3040	3680	3680	3360	3440	3200	3360	3120	3,040	39,360
Facturación de energía eléctrica (\$)	\$ 11,244.00	\$ 11,066.00	\$ 11,395.00	\$ 11,395.00	\$ 10,989.00	\$ 13,790.00	\$ 12,518.00	\$ 12,347.00	\$ 11,105.00	\$ 11,512.00	\$ 11,829.00	\$ 11,683.00	140,873

Consumo promedio anual 39,360Kw/h

Consumo promedio mensual 3,280 Kw/h

Consumo promedio diario 107Kw/h

3.9.2.2 El suministro es continuo durante 24 horas los 7 días de la semana por la red eléctrica.

3.9.2.3 Además, en caso de desabasto no planeado, el CAISES cuenta con una planta auxiliar de energía de 50 KVA como respaldo.

DESCRIPCION DE LA FUENTE DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA POR RESPALDO EMERGENTE					
FUENTE DE GENERACION	UBICACIÓN	CAPACIDAD	MODALIDAD	AREA DE SERVICIO	TIEMPO DE SOPORTE
PLANTA GENERADORA DE DIESEL	Subestación eléctrica	50 KVA	Equipo principal de emergencias (único)	Iluminación Básica. Vacunas SITE (UPS). Aires acondicionados del SITE (2). Cámaras de video vigilancia Insulinas (aula)	Combustible: Diésel Capacidad tanque 180 l Soporte de 4.5 litros por hora de servicio según el consumo. Me rinde un tanque aproximadamente 40 horas. Tanque externo de diésel con capacidad de 2000 litros abastecido a un 25% como medida de seguridad, me alcanza

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

					para trabajar 5 días promedio a la capacidad que se encuentra.
--	--	--	--	--	--

3.10 Gestión e implementación de procesos para garantizar el suministro oportuno y funcionamiento continuo de los servicios de energía eléctrica.

3.10.1 Como parte de las actividades del departamento de Mantenimiento, se tiene planeada la revisión mensual del suministro de energía eléctrica (parámetros básicos), por personal asignado, la información se registra en la bitácora de suministro mensual de energía (Anexo 3).

3.11 La supervisión a través de inspecciones, pruebas y mantenimiento de los servicios de energía eléctrica.

3.11.1 Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico del CAISES.

- a) Para asegurar la funcionalidad de los servicios básicos del sistema eléctrico, se realiza un programa de mantenimiento que se lleva a cabo cada 12 meses.
- b) Acudir a todas las áreas del CAISES Apaseo el Grande y utilizando la Lista de Verificación del Sistema Eléctrico se verifica voltaje de cada una de las conexiones y contactos normales y de emergencia existentes, utilizando un amperímetro de gancho, los valores obtenidos deberán estar en 120 Volts +/- 10%.
- c) En caso de no presentar una lectura correcta, se solicita visita del proveedor externo calificado para revisión y corrección de falla.
- d) Jefe de mantenimiento valida ejecución y registro del mantenimiento correctivo.

3.12 Pruebas de arranque de la planta de emergencia.

3.12.1 Personal de mantenimiento del CAISES Apaseo el Grande realiza prueba de arranque manual, cada viernes a las 10:00 p.m., por 5 minutos, o un día antes o un día después de lo programado según programa por alguna incidencia, registrando en la bitácora que se llama check list de planta de emergencia (Anexo 4) además se revisan los niveles para su llenado de Anticongelante, Diésel, aceite y niveles de batería.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 6 de 13

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación



PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03

**Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración**

3.12.2 En caso de que se identificar puntos de verificación inseguros (piezas desgastadas, bandas rotas, fugas), deberá detener prueba y solo recuperar niveles de aceite, diesel y agua, se notifica de forma oficial a director con atención al administrador.

3.12.3 Se valida el buen funcionamiento en la pantalla (Display) durante el tiempo en que dure trabajando la planta de emergencia CUMMINS, en caso de que en la pantalla del Display marque algún nivel bajo o falla, se notifica de forma oficial a director con atención al administrador.

3.12.4 Concluye la prueba de arranque automático, se espera al apagado automático de la planta generadora de energía eléctrica.

3.12.5 El mantenimiento preventivo de la planta generadora de energía eléctrica CUMMINS, se lleva a cabo cada año de acuerdo al programa anual de mantenimiento.

3.12.6 El área de mantenimiento ante una falla en el suministro de la Red Eléctrica de la CFE, se revisa que la planta auxiliar de emergencia y los UP'S estén funcionando adecuadamente, si están funcionando adecuadamente y la falla persiste por más de 1 hora, se notificar a CFE, para su reporte y atención al Tel. 071, se monitorea la planta auxiliar de emergencia en períodos no mayores a 90 minutos, para revisión y llenado de niveles (Diesel); continuar hasta su restablecimiento, todo esto se registra en la Bitácora de reporte de falla eléctrica (Anexo 5); Si no entró la planta auxiliar de emergencia, determinar falla y corregir, si no se pudo corregir, reportar vía oficial al director con atención al administrador.

3.12.7 Cuando se restablezca el servicio, continuar con rutina.

3.12.8 Si persiste el problema de energía el director y jefa de enfermería activan protocolo de traslado de biológico a cabecera jurisdiccional, así como insulina a unidad más cercana que cuenta con energía eléctrica y capacidad para recibir en este caso sería Tenango el Nuevo- UMAPS que se encuentra a 2 km aproximado de cabecera municipal y/o jurisdicción sanitaria III Celaya

3.13 Programa de Gestión del Sistemas de Comunicación y Datos.

3.13.1 La identificación y el análisis de las necesidades de la organización relacionadas con el suministro y uso del sistema de comunicación y datos para la operación.

3.13.2 El CAISES Apaseo El Grande cuenta con servicio de voz y datos las 24 horas los 7 días de la semana y este servicio se ocupa en todos los servicios de la unidad.

3.13.3 Servicio de voz

- Llamadas al exterior
- Llamadas de extensión a extensión

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

- Conmutador

3.13.4 Servicio de datos

- Plataforma SISVER
- Captura de subrogados médicos
- Sistema de cuotas web
- Sistema de cuotas local
- Sistema unificado de gestión
- Reporte de eventos adversos
- Referencia y contra referencia de pacientes
- Control interno
- MECIC
- Sistema nacional de administración de capacitación en salud
- Plataforma de cartilla electrónica de vacunación
- Sistema R3
- Portal de compras de recursos materiales y financieros
- Sistema nominal de información de crónicas SICv3.0
- Correos oficiales
- Censo diario a la coordinación estatal de trabajo social
- Captura de AAMATES
- Agenda electrónica de archivo clínico SISAEJ3
- Sistema de referencia y contra referencia para el otorgamiento de citas
- Captura de certificado de defunción en SINBA
- Captura de SINBA SINAC
- Captura de hoja diaria de en SINBA v2.0
- Captura mensual de SISRHODI
- Plataforma SINERHIAS
- Captura en plataforma de sistema de control interno
- Captura en sistema de control de almacén
- Captura en EPIMORBI

3.13.5 En el caso de una falla de internet Las siguientes actividades no se pueden postergar hasta la reanudación del servicio de internet.

3.13.6 Registro de recetas electrónicas de página DIMESA.

3.14 La selección y adquisición del Sistema de Comunicación y Datos, cuando corresponda.

3.14.1 La selección del proveedor la realiza directamente oficinas centrales del ISAPEG, y el proveedor actual es Teléfonos de México S.A. de C.V. TELMEX.

3.14.2 El CAISES Apaseo el Grande cuenta con 1 línea telefónica la cual tiene una conexión a través de fibra óptica con una velocidad de 300 mbps en contrato empresarial, teniendo 280Mbps de descarga y 317 Mbps de subida.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



**Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración**

3.14.3 El CAISES Apaseo el Grande cuenta con un SITE que se adquirió por medio de servicios de obra pública a través de la empresa Grupo J.H. Construcciones S.A. de C.V. integrado de la siguiente manera:

- CCTV de seguridad de video vigilancia
- Switches para la conexión de voz y datos
- Sistema de televisión

3.14.4 El SITE cuenta con 1 router, 3 accesos point, 1 commutador digital, 3 UPS de alta capacidad, 4 switches de 24 puertos, 1 switch de 48 puertos que brindan el servicio para la red informática interna incluyendo telefonía IP. La alimentación eléctrica del SITE se encuentra protegida por tierras físicas y centros de carga para el control de descargas y subida de voltaje eléctrico.

3.14.5 Cuenta con 2 mini Split para regular la temperatura entre los 19 y 22 grados centígrados y así mantener la temperatura estimada para el normal funcionamiento del hardware del SITE.

3.14.6 La red de área local está constituida por 3 switches de 24 puertos cada uno y 1 switch de 48 puertos, dando servicio de voz y datos a puestos operativos y administrativos del CAISES Apaseo El Grande.

3.15 La gestión y la implementación de procesos que garantiza el suministro oportuno y funcionamiento del Sistema de Comunicación y Datos para la operación.

3.15.1 Actividades para verificación de servicio de telefonía.

3.15.1.1 Diariamente, de 8:00 am a 8:30 am, la responsable de sistemas de información revisa los dispositivos de voz y datos (telefonía e internet), en el cuarto de comunicaciones para validar que están encendidos y trabajando correctamente, para la comunicación telefónica, se realiza una llamada a conmutador, si todo funciona correctamente fin del proceso la cual es registrada en la bitácora revisión SITE. (Anexo 6).

3.15.1.2 Cuando se identifica una falla en el servicio de telefonía e internet, se revisan los indicadores de las troncales digitales para validar que están encendidos y trabajando, en caso de marcar algún error y/o contingencia se detecta la falla y se repara, si no se puede reparar la falla se contacta al proveedor de servicio para solución especializada, las cuales son registradas en archivo electrónico llamado bitácora Telmex. (Anexo 7).

3.15.1.3 En el caso de que el problema sea físico (daño en equipo, en la fibra o en la central de servicio) se tiene un tiempo de respuesta de 24 a 72 horas.

3.15.1.4 Para la comunicación interna se mantiene como medio de comunicación el chat de Coordinaciones CAISES donde se estará notificando cualquier situación o activación y desactivación de algún código de seguridad.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación



PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03

Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

3.16 Actividades para verificación de servicio de internet.

3.16.1 En caso de que se presente falla en el servicio, se reporta de manera inmediata a CASE Querétaro y se registra en la bitácora TELMEX que se encuentra en electrónico, se da seguimiento hasta su solución, mientras tanto se activa código magenta, que consiste en dar aviso vía celular a dirección y coordinaciones de CAISES Apaseo el Grande, ya que hubo un daño de voz, datos o ambos, por lo que se activa plan de contingencia que consiste en las actividades descritas anteriormente.

3.16.2 En el caso de Datos (falla de internet) para las recetas electrónicas se realizan de manera manual en los formatos de recetas impresas.

3.16.3 Cuando se genera un reporte, se nos da un folio llamado de reporte de falla, con el cual se da el seguimiento hasta que el problema quede solucionado.

3.16.4 Una vez restablecido el servicio de la red principal se habilita para la función normal y se conecta la red alterna a su servicio principal que es internet inalámbrico.

3.17 Supervisión del servicio.

3.17.1 Se realizan pruebas diarias e inspecciones por parte del personal de informática para garantizar que los servicios siempre estén disponibles, se prueban las líneas telefónicas y se revisa el servicio de internet, registrando los datos en la bitácora de revisión SITE.

3.17.2 Se realiza una vez al año un simulacro activando código magenta, para ver la respuesta ante falla del servicio.

3.17.3 Plan en caso de Falla Fisca.

3.17.4 En caso de falla de hardware, se cuentan con equipos de respaldo capaces de suplir el fallo de alguno de ellos, excepto para el conmutador telefónico o switch, se da seguimiento oportuno en caso de cambio de equipo físico de TELMEX.

3.17.5 Mantenimiento preventivo: el personal de coordinación de informática del CAISES Apaseo el Grande realiza el mantenimiento preventivo una vez al año a los equipos informáticos, dejando los registros en la Bitácora de Inspección anual de funcionamiento y limpieza (Anexo 8).

4. Referencia normativa:

4.1 Instructivo para la elaboración y/o actualización de procedimientos.

4.2 NOM-005-SSA3-2010.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 10 de 13

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Secretaría
de Salud

Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

5. Descripción del procedimiento:

No. Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Herramienta
1	Inicia procedimiento Gestionar el servicio de forma oficial a dirección.	Informática Recursos materiales Mantenimiento	Documento
2	Dar seguimiento a la solicitud recibida.	Dirección Administración	
3	Dar aviso del restablecimiento del servicio.	Informática Recursos materiales Mantenimiento	
4	Continuar con las actividades programadas. Termina procedimiento		

6. Indicadores:

No aplica.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios para la operación

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración

7. Glosario del procedimiento:

- 7.1 SIDE: Cuarto de telecomunicaciones.
- 7.2 Router: Dispositivo que envía información de internet.
- 7.3 Switches: Dispositivo de interconexión entre equipos de una red de área local.
- 7.4 UPS: Dispositivo de sistema de alimentación ininterrumpida.
- 7.5 CCTV: Equipo para video vigilancia.
- 7.6 Display: Pantalla.

8. Registro de cambios del procedimiento:

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Febrero 2024	Actualización de datos en el apartado aspectos a considerar

9. Anexos:

- 9.1. Anexo 1. Bitácora de inspección visual de nivel de agua.
- 9.2. Anexo 2 Monitoreo de Cloro residual libre.
- 9.3. Anexo 3. Bitácora sistema hidráulico
- 9.4. Anexo 4. Bitácora de suministro mensual de energía., check list de planta de emergencia y reporte de falla eléctrica.
- 9.5. Anexo 5. Bitácora de Reporte de Falla Electrica.
- 9.6. Anexo 6. Bitácora Revisión SITE
- 9.7. Anexo. 7 Bitácora Telmex
- 9.8. Anexo 8. Bitácora de Inspección anual de funcionamiento y limpieza.

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 12 de 13

**Procedimiento para la gestión de los servicios prioritarios
para la operación**

PR-JSIII-CAISESAG-ADMON-03



Secretaría
de Salud

**Jurisdicción Sanitaria III
CAISES Apaseo el Grande
Administración**

Elaboró:	Revisó:	Validó y Autorizó:
<p>LCI. Perla Karina Granados Rojas Responsable de informática CAISES Apaseo el Grande</p> <p>Tec. Electromecánico Edgar Eduardo Ángeles Galván Responsable de mantenimiento CAISES Apaseo el Grande</p>	<p>Ing. Mariana Vianey Díaz Jaraleño Responsable de recursos materiales CAISES Apaseo el Grande</p> <p>LAI. Ricardo Prado Laguna Administrador CAISES Apaseo el Grande</p>	<p>Dr. Miguel Angel Aquino Lima Gestor de Calidad CAISES Apaseo el Grande</p>
		<p>Dr. Miguel Angel López García Director municipal CAISES Apaseo el Grande</p>

Emisión: 08-2023

Revisión: 01 – (02-2024)

Página 13 de 13